

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 14 de Mayo de 1902

Año XVIII-- Núm. 5322

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Imenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

SOMBREROS, VESTIDOS Y ABRIGOS

para señoras y niños

Manuela Catalán de Vicente

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—22

SASTRA A DOMICILIO y para su casa. Confecciona trajes de niños y caballero a la moda y smokin para primera comunión.

También confecciona pantalones de talle a precios económicos, frente a Calatrava, Carmen Iglesias. 15—11

¡TARATATI!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocaciones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 41

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados a mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y a mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 26

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cochera, paneras, jardín, bodegas, corrales y demás dependencias.

Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zaballa, plazuela de Monterrey. 5

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30—5

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

COMENTARIOS A UNA SESIÓN

Bien los merece la que celebró el lunes la Corporación municipal.

De intento no quisimos hacerlos ayer, para que nadie sospechase que escribiéramos influidos por resquemores nacidos de los ataques injustificados lanzados contra EL ADELANTO por varios concejales.

Hoy, tranquilo el ánimo; con desapasionamiento completo, y procurando relegar al desprecio los desplantes é impertinencias de *aves canoras recién salidas del nido*; seguros de que cumplimos un deber y pagamos una deuda contraída con la opinión pública; desligados del compromiso de guardar consideraciones a quienes no supieron ó no quisieron tenerlas con nosotros, vamos a contestar á los flamantes ediles que han tomado á este periódico por cabeza de turco.

Probado hasta la saciedad está que el señor Contador de fondos municipales no ha sido inspirador de los artículos *Responsabilidades y Expectación*, de que es único autor y responsable el director de este diario; pero, de igual modo resulta demostrado, aunque lo contrario afirma el de la *túnica verde y reflexiva*, que aquel digno funcionario, lejos de desmentir á EL ADELANTO, ha confirmado aquellas manifestaciones nuestras que tan grande marejada le vantaron en el Concejo.

Si de ellas se deducen cargos contra los municipales y no salen bien libradas su pericia y diligencia en eso de administrar los intereses comunales, no es la culpa nuestra, sino de la realidad de los hechos y de la inflexibilidad con que la lógica saca de los mismos naturales consecuencias.

Es más; sin aquellas advertencias que debieron poner sobre aviso á los concejales, pudieron éstos, con un poco más de celo y algo menos de abandono, como hemos de probar cumplidamente, enterarse hace tiempo de lo que ocurría y reducir á menores proporciones la cuantía del desfalcó.

No lo hicieron, y cuando se ven merecidamente censurados, en vez de rendirse á la razón, reconociendo su yerro, como ha hecho noblemente alguno de sus compañeros, se dejan arrastrar por la ira, que fué siempre mala consejera

Ella, inspirándoles el acuerdo de excitar al ministerio fiscal para que busque un delito en nuestros artículos, les hace caer en el ridículo.

Tranquilos estamos, tan tranquilos, que ni por un solo momento hemos pensado cejar en nuestra campaña

No á manera de desafío; pero sí en prueba de entereza, les ofrecemos este nuevo artículo para unirlo á los otros.

No rectificaciones, sino ratificaciones son las que proceden y hacemos.

En la irregularidad descubierta en la administración de las Facultades libres, alcanza responsabilidad á los concejales salmantinos (no á todos la misma) por incuria ó por negligencia.

Elijan lo que más les plazca.

Nada de divagaciones; prometimos concretar los cargos y mañana cumpliremos la promesa.

Se nos provoca y aceptamos el reto; lamentando lo que de personal puedan tener nuestras censuras.

Para responder al ataque y defendernos, huelgan miramientos y mal agradecidos respetos que otras veces hemos guardado.

Colocándonos en una situación perfectamente independiente, clara y definida, cumpliremos mejor nuestra misión periodística, nada perderán nuestros lectores y podrán ganar algo los intereses comunales á cuya defensa estamos obligados.

Por falta de espacio para insertarla, hemos aplazado la publicación de esta carta.

DESDE OVIEDO

La feria de la Ascensión, que en la capital de Asturias sigue en importancia á la de San Mateo, se ve deslucida este año por lluvias persistentes, que en el puerto de Pajares son nevadas propias de los meses invernales. El frío que aquí sentimos estos días, aunque tolerable para los castellanos, es según los del país, comparable al del mes de Enero, más benigno de ordinario que esta primavera atrabiliaria.

El pasado jueves ofrecía Oviedo un aspecto parecido al de esa ciudad en días de toros por la feria de Septiembre. Los numerosos ferrocarriles que surcan esta provincia trajeron á la capital multitud de feriantes, sobre todo de Gijón y Avilés, y de las aldeas inmediatas se veían por las calles centenares de aldeanos que con sus típicas almadreñas producían un ruido insoportable al pisar en las aceras.

Hay que ver á don Tancredo decían los forasteros, esperando la hora de la corrida en que trabajaría el Rey del valor y estoquearían reses colmenareñas *Revertito* y el *Chico de la blusa*; pero el agua corría á torrentes y el espectáculo fué suspendido.

Dícese que el gijonés Dindurra, empresario de la Plaza, una especie de Arana asturiano, está asombrado de que la fortuna le haya vuelto una vez la espalda.

La compañía Díaz de Mendoza y Julia Sala está haciendo una muy regular campaña en el precioso teatro de Campoamor.

El ferial de ganado está animado, aunque el temporal dificulta las transacciones. Hay magníficos ejemplares en diversas especies y los precios son altos.

Según leo en los periódicos locales, los profesores de Ciencias de esta Universidad, don Antonio Aparicio y don Enrique Fernández Echevarría, opositorán las cátedras de Química Orgánica y Análisis Matemático (primer curso) de esa Facultad.

La Universidad ovetense, no obstante el prestigio de su profesorado, tiene muy pocos alumnos, y esto hace concebir serios temores de que corra peligro si algún día es abordado el problema de suprimir centros docentes.

A prevenir esta contingencia y defender la vida de la Universidad, tienden, más que á otra cosa, esas conferencias de la Extensión universitaria de que tanto se ha ocupado la prensa.

Son los catedráticos asturianos muchos de ellos, y así revelan el amor á su país.

En esta materia, mucho podríamos aprender de ellos en Castilla y sobre todo en Salamanca.

Se despide hasta muy pronto

LUCANO.

Oviedo 10 de Mayo de 1902.

CALENDARIO DEL AGRICULTOR

Mayo

En los terrenos que, por ser fríos, no se efectuó siembra en el mes anterior, se ejecuta en el presente, no siendo ya de temer las heladas tardías, y como las plantas encuentran la tierra calentada por el sol, prosperan fácilmente y se desarrollan con gran vigor y lozanía.

Se siembra á todo viento maíz, melones, guisantes, chirivías, hinojo, coles de todas clases, prosiguiendo la siembra de berengenas, perejil, remolachas y todas las diferentes castas de judías. En las huertas se siembran coliflores, brocoli, rábanos, colinabos, cardos, coles tardías, de verano y primerizas de invierno, zanahorias, escarolas, achicorias y lechugas.

Se trasplantan las coles, berengenas y tomates de siembras anteriores, la acedera, los vástagos y renuevos de peral, y se plantan patatas, esquejes de batata y los hijuelos de hierba buena.

En los viveros y criaderos de árboles se dá una labor al terreno y se limpian los frutales de las orugas, musgo y corteza seca, cortándose los brotes de la cepa.

Si el tiempo es seco se riegan los olivares recientemente plantados.

En los viñedos se dá una labor de arado, procurando no dañar las plantas tiernas, ni destruir las nuevas raíces barbadadas que preceden á la floración y que favorecen la producción del fruto, dando á la planta más medios para absorber elementos nutritivos del terreno.

En este mes empieza el azufrado de las vides, practicando la operación en días secos y calurosos para que las aguas no arrastren el azufre y para que se desarrollen los vapores sulfurosos bajo la acción de los rayos solares.

Donde se adelanta la temperatura se comienzan á deslechugar las vides, quitándoles los sarmientos que chupan y destruyen las cepas perjudicando la

producción frutal. Deben perseguirse los insectos y en su caso descortezar las cepas donde hubiesen anidado, siendo propósito para esta operación el uso de guantes metálicos.

Como en este mes comienzan a torcerse los vinos, especialmente los flojos y los que no pueden guardarse en bodegas, en cuanto se nota la alteración hay que contenerla trasegando a vasijas bien limpias y azufradas y añadiendo al líquido unos 25 ó 30 gramos de «Conservador enántico» por cada hectolitro.

En jardinería se siembran, para que florezcan en verano, espuecas, albahacas, pensamientos, etc., etc.

Deben conservarse muy aseados los establos y corrales del ganado, manteniéndoles frescos, pero sin corrientes de aire, con lo cual, con otros males, se evita la invasión de moscas que tanto molestan a los ganados.

En este mes empieza la operación de esquilarse el ganado.

CONSEJO REGIONAL

Federación Agrícola de Castilla la Vieja

El deseo que anima a este Consejo, de procurar por cuantos medios estén a su alcance, el progreso y engrandecimiento de la agricultura castellana, ha sido causa de que piense no sólo en conseguir aquellas reformas, que consignadas en el programa de la Asamblea agrícola de Valladolid, habrían de producir grandes ventajas a la producción, dando facilidades al labrador para obtener los rendimientos debidos a la industria que ejerce, sino también, en demostrar que los agricultores de Castilla, no escatiman medio que esté en su mano, para cooperar al progreso de la producción, instruyéndose convenientemente en los adelantos que la ciencia agronómica ofrece, a fin de aprovechar los procedimientos nuevos de cultivo, que les acerquen poco a poco al máximo de producción, ya que la estadística comparada prueba, que producimos menos de lo que nuestro suelo puede y debe producir.

No podemos esperar lo todo de los Gobiernos, ni debemos creer que la misión de esta Federación agrícola está cumplida, con pedir la implantación de las reformas y medidas que en la citada Asamblea se acordaron; pues si es indudable, que nuestros esfuerzos se dirigen a conseguir con la ayuda del Poder Público el mejoramiento de la clase agrícola, con la realización del programa agrario, que constituye la bandera de este Consejo, entendemos además, que es indispensable mostrar frecuentemente nuestros deseos, realizando actos propios de la iniciativa particular, no sólo, porque así acompañamos a nuestras peticiones de mayor derecho y mas autoridad, sino porque nunca el Estado por sí solo con todos sus recursos y las influencias de que dispone, puede hacer progresar a la agricultura, transformando sus métodos y mejorando las condiciones de los pequeños cultivadores, sino que es necesario, que la iniciativa privada, el trabajo de los agricultores, le preste la ayuda que será tanto mas fecunda, cuanto mas se afirme y se desarrolle entre ellos el espíritu de asociación, en sus diferentes formas.

A obtener estos resultados se encamina la celebración de un Congreso Agrícola Regional en esta capital en el mes de Septiembre próximo, y no duda el Consejo de la Federación, que a la ejecución de tan hermoso y útil pensamiento han de contribuir con su cooperación, no solamente las Cámaras y demás organismos agrícolas, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de Castilla la Vieja, sino también, los Ingenieros agrónomos y demás técnicos y los agricultores, que aportaran datos prácticos para la resolución de los interesantes problemas que han de discutirse.

Hemos procurado presentar a la deliberación del Congreso, las cuestiones de mayor interés para la región, teniendo en cuenta el estado actual de su agricultura; siendo el deseo de este Consejo, que las discusiones que se entablen y las resoluciones que se adopten, sirvan de enseñanza a los labradores, para que aprovechen estos conocimientos en las explotaciones de su industria.

No se ha dado al cuestionario mayor amplitud, incluyendo en él otros asuntos de interés actual para nuestra agricultura, porque aparte de que sería tarea de excesivo trabajo tratar todos los puntos que a la misma afectan, este Consejo Regional ha tenido en cuenta, que algunos problemas muy importantes y que podrían ser objeto de las deliberaciones del Congreso, han sido ya tratados y propuestos su solución en la Asamblea agrícola de Valladolid del año último, y por otra parte, dada la naturaleza que debe tener un Congreso agrícola, ha sido redactado el cuestionario en relación a los puntos de más capital interés para la región. Esto no obstante, el Consejo de la Federación, que no tiene ni debe tener criterio cerrado en lo que concierne a los intereses de la producción agrícola, no tendrá inconveniente en presentar a la deliberación del Congreso, otros temas ó cuestiones que por su importancia acuerde el Congreso, sean discutidos.

No se oculta a los individuos del Consejo Regional, la magnitud de la empresa, ni las dificultades que han de presentarse en su realización, pero retuelto como está a hacer cuantos esfuerzos sean precisos para aliviar la situación del agricultor, desarrollando las fuerzas productoras de la Nación y protegiendo a la práctica este pensamiento, en la seguridad de que el país ha de agradecer sus trabajos y le ayudará en la árdua tarea que se ha impuesto.

En virtud de lo expuesto, nos permitimos rogar a los organismos adheridos a la Federación Agrícola, a todos los organismos agrícolas, a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de las diez provincias que comprende esta Federación, a los Ingenieros agrónomos y personas de reconocida competencia y a los agricultores en general, que tomen parte en las tareas del Congreso y que con anterioridad a su celebración, den cuenta, dirigiéndose a la Secretaría de este Consejo, cuantas personas ó representaciones deseen tomar parte, interviniendo en las discusiones ó presentando por escrito bases ó soluciones sobre las materias a que se refiere el cuestionario.

Rogamos a usted dispense la molestia que con este motivo le ocasionamos y en la seguridad de que dará usted cuenta de esta circular a los agricultores de esa localidad, le anticipamos las gracias por su importante cooperación y tienen el honor de ofrecerse de usted afectísimos amigos y Ss. Ss.

Calixto Valverde.—Miguel Perlines.—Márcos Laguarda.—Avelino Ortega.—Julio Páramo.—Francisco Gómez Braña.—Santiago de la Nogal.—Francisco Rilova.—Pedro Carrancio.—Eusebio Tejedor.—Angel Lacalle.—Nico Als Vega.—Joaquín Alvarez del Manzano.

CUESTIONARIO

- 1.—Alimentación vegetal: Empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano en Castilla.
2.—Estiércoles: Su preparación y conservación. Empleo agrícola ó importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de las tierras.
3.—Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla: selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales.
4.—Cultivo de la vid americana: Su adaptación y afijidad. Injerto, poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.
5.—Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.
6.—Industrias agrícolas que conviene establecer ó fomentar en la región.
7.—Maquinaria agrícola: Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.
8.—Ganadería: Selección y mejoramiento de razas.—Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.
9.—Arboricultura: Conveniencias y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

CARTA DE MADRID

Mayo 13.

Alcance de noticias

Esta mañana ha estado en palacio el señor Segasta, comunicando a S. M. los

acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia.

La Reina ha firmado la promulgación de las leyes que ayer fueron sancionadas. También ha firmado, considerando como redimidas ciertas correcciones, para que puedan ascender los empleados de aduanas.

Londres 13.— Los individuos de ambas cámaras, las notabilidades científicas, literarias y artísticas, han enviado un mensaje a Alfonso XIII, haciendo votos fervientes por la amistad de ambas potencias.

Ha naufragado el vapor «Yukamara», ahogándose siete.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72 25. Fin corriente, 00 00. Amortizable, 98 85. Banco, 486 00. Tabacos, 400 50. París vista, 37 35. Londres vista, 00 60. Portugal, duro 350 reis.

Barcelona 13.— Se ha verificado el Consejo de Guerra contra los detenidos en los Juegos florales.

El Fiscal pidió la pena de seis meses de arresto y 400 pesetas de multa.

El defensor abogó por la absolución, pidiendo que la pena solicitada por el Fiscal, se imponga a los inspectores de policía señores Peláez y Castellanos.

Ha llegado el señor Maura.

San Petersburgo 13.— En el depósito de mercancías de la línea férrea de Pambandel ha explotado un vagón de petróleo, ocasionando varios muertos y heridos.

Hay gran consternación.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

¿Por qué se han ofendido los cautos Concejales? ¿Por qué se han ofendido de un modo tan atroz y tratan de llevarnos ante los Tribunales, y acusanos a coro con tremebunda voz?

¿Acaso porque un día con pluma harto ligera pensáramos que saben cumplir con su deber, y que se extralimitan, se salen de su esfera haciendo por el pueblo cuanto es posible hacer?

¿Acaso por llamarles activos y elocuentes y de oratoria fácil y sabios además, ó porque hayamos dicho que son intransigentes para las Ordenanzas, que no cumplen jamás?

¿Acaso hemos escrito que van a las sesiones puntuales y dispuestos a poco discutir, y que ninguno abraza más nobles ambiciones que las de que el Concejo tenga ejemplar vivir?

¿Quizás somos tan tontos que vamos a escucharles y vamos a esa lata que llamanla sesión, y hemos tenido el gusto, cien veces, de aguantarles sus pujos tribunicios que dan la desazón?

¿Quizás porque creímos que bajo su reinado iba a estar Salamanca como debiera estar, con agua, con paseos, con alcantarillado, menos personalismos y más administrat?

¿O puede que llevados de miras elevadas pensáramos que algunos en vez de estar aquí deben tender sus vuelos a otras privilegiadas mansiones no comunes indignas ¡ay! de mí?

Y si esto ¡desgraciados! hubiéramos escrito, injuria y aun calumnia bien grande era en verdad, y demostrado entonces nuestro horrendo delito ahorrándonos habría justicia y equidad.

Crónica local provincial

Ha sido trasladado a la Audiencia de la Coruña, y nombrado magistrado de la territorial, el fiscal de la Audiencia de Salamanca, nuestro particular amigo don Antonio Medina.

Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, don César Real, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su obra Frivolidades, volumen III de la «Colección Calón».

En la madrugada de ayer regresó de Oviedo nuestro querido Director.

Desde el día de ayer la temperatura tiende a ser apacible y, por lo tanto, propia del mes que atravesamos.

El termómetro ha subido algunos grados, siendo de esperar que los fríos de estos últimos días no vuelvan a presentarse en el transcurso de la actual primavera.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo que las comisiones provinciales están facultadas para establecer turnos, con el fin de asistir los diputados a las sesiones de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro, una mujer llamada María Sánchez, habitante en la calle del Palomo, a quien Casilda García, que vive en la calle de la Parra, habla ocasionado, en riña, una herida en la cabeza.

Nuestro particular amigo don Lisardo Sánchez Cabo, fiscal de la Audiencia de Zamora, ha sido trasladado, a sus instancias, a ésta con el mismo cargo.

La fiesta que a su beneficio organiza la sociedad «Los Hijos del Trabajo», para el 1.º de Junio promete ser un acontecimiento, pues aparte de la actividad que para ello viene demostrando la comisión organizadora, existe el apoyo material que todas las clases sociales han puesto y siguen poniendo a su disposición, cual lo demuestran los donativos siguientes:

Don Ricardo González, señores Pérez, Paradinas y Tresgallo, don Manuel González San Román, don Remigio Acedo, Bernardo y don José Acedo Bernardo, telas de diferentes colores para adornar las carrozas de la Caridad y el Trabajo que han de ser exhibidas.

Don Pablo Rodríguez, otro confitero, que oculta su nombre y don Segundo Gómez, dulces para obsequiar a los niños que formen en las carrozas.

Don Anselmo Hernández, Hijos de Viuda de Romero y don Ezequiel García, licores para obsequiar a los mismos.

Don Victoriano Alonso de Castro, cohetes.

El domingo próximo se celebrará en el Cueto la romería de todos los años.

Por la mañana solemnemente cultos a la Virgen. Predicará el ilustre sacerdote don José Manuel Bartolomé. Asistirá orquesta de Salamanca.

Por la tarde, corrida de novillos, de una acreditada ganadería del país.

En uno de los días de esta semana se celebrará en San Sebastian una reunion, cuya iniciativa se debe al distinguido hombre público, exenador del reino, señor Marcoartú, a la cual reunion acudirán los alcaldes y presidentes de las Cámaras de Comercio de algunas poblaciones de Francia y las autoridades de la localidad, Cámara de Comercio, representación de la colonia francesa, prensa, etc., con objeto de estudiar los medios de estrechar los lazos de cariño que unen a ambas naciones y de las cuales son testimonio los últimos brindis del almirante de la escuadra francesa en la Coruña, y concertar la defensa de intereses que son comunes a los dos países.

Durante la segunda quincena del corriente mes estará abierta, en la Secretaría del Instituto general y Técnico de esta capital, y en la Normal de Maestras, la matrícula de todas las asignaturas para los alumnos de enseñanza no oficial, y la admisión de solicitudes de examen de ingreso.

Para evitar al público molestias y dilaciones, el Banco de España ha resuelto que los billetes de la emisión de 1876, mandados retirar de la circulación, y que hoy recibían las Sucursales para enviarlos a Madrid al reconocimiento, esperando de aquel centro la necesaria orden de pago, se satisfagan en adelante por dichas Sucursales a su presentación, siempre que su legitimidad no ofrezca dudas.

Creemos que importa conocer esta determinación a los tenedores de dichos billetes y que está en su interés el presentarlos al cobro lo más pronto posible.

El día 8 del corriente realizaron diversos ejercicios de ensayo los Bomberos Voluntarios de Ciudad-Rodrigo, bajo las órdenes de sus jefes y en presencia del Presidente de la sociedad y de gran número de socios, quedando todos satisfechos de la prontitud y precisión con que realizan sus trabajos, lo que induce a creer que, dada esta instrucción y contando con los aparatos con que la

sociedad cuenta, cualquier siniestro que ocurra alcanzará pequeña importancia.

Con motivo de las próximas fiestas que tendrán lugar en Madrid para celebrar la jura del Rey, son muchas las personas de esta ciudad que han salido y salen con dirección á la Corte.

Los trenes pasan por nuestra estación atestados de viajeros á quienes gufa igual objeto.

Según manifiestan los periódicos de Madrid, han llegado á aquella capital, con motivo de las fiestas reales, más de 9000 personas.

La Gaceta de ayer publica el Reglamento reformado para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, el cual regirá con carácter provisional hasta que oído el Consejo de Estado se dicte el definitivo.

Proyecto importante

Don Vicente A. Godinho ha emprendido, hace algunos días, acompañado de tres ayudantes, el estudio de un proyecto de ferrocarril eléctrico para aprovechar la energía sobrante que desarrollen los saltos combinados del Duero y del Agueda.

Dicho ferrocarril partirá de Fermoselle atravesando la rica comarca de la ribera del Duero, y en Barruecopardo se dividirá en dos ramales, uno directo á Lumbrales y otro que marchando á Vitigudino, ponga á este pueblo, que tanto ha suspirado por el camino de hierro en comunicación con la línea S. F. P., por Villavieja.

Nadie más interesado en la construcción de este ferrocarril que la Compañía portuguesa de S. F. P., á quien importa, sobremanera, dar más vida al ramal de Barca de Alba y á los pueblos de Fermoselle y Vitigudino, que necesitan facilitar la exportación de ganados y artículos de todo género.

Loable y utilitario es el proyecto que estudia el señor Godinho, á quien calurosamente damos la enhorabuena.

LOS EXAMENES

EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Filosofía y Letras

Cuadro de tribunales para los exámenes de alumnos no oficiales.

Doctor don Santiago S. Martínez, doctor don Timoteo Muñoz Orea, doctor don Francisco Chacorren; para las asignaturas de Historia universal, Historia universal primero y segundo curso.

Doctor don Timoteo Muñoz Orea, doctor don Francisco Chacorren, y doctor don Gerardo B. Corredera; para las de Historia de España, Historia Crítica de España y Lengua hebrea.

Doctor don Luís R. Miguel, doctor don Mariano Amador Andreu, doctor don Martín Domínguez Berrueta; para las de Literatura española, Teoría de la Literatura y de las Artes, Lengua y Literatura españolas.

Doctor don Luís Rodríguez Miguel, doctor don Mariano Amador, y doctor don Enrique Esperabé Arteaga; para las de Metafísica, segundo curso, y Lógica fundamental.

Doctor don Miguel de Unamuno, doctor don José Teijeiro de Meneses, doctor don Enrique Esperabé Arteaga; para las de Lengua y Literatura latinas, Lengua griega y Literatura griega.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros; forma elegante cartera; (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del Código penal, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: 2'50 pesetas en toda España— Librería de Núñez, Rúa 25.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rúa, 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25 Acaband de recibirse las colecciones siguientes: Postales en madera (en color). Danzas españolas (10 en acuarela). Actrices francesas (en color y en negro). Tol Sin (ilustradas por Pochette). Bebé Capucín (Photo bromuro). Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo). Langage des têtes (fotografías). Los crímenes célebres (en negro). Pierrot, padre de familia (en negro). Lutèce (en color). La casa de perdis (por Espinasse). Tarjetas transparentes.

OBRA NUEVA

CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galán. Librería de Núñez, Rúa 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales Trigo candeal (panera), á 42 1/2 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 42. Id. rubión, á 39. Id. barbilla, á 41. Centeno, á 28. Cebada, á 23. Algarrobas, á 30. Tendencia floja.

Valladolid 12.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas, que se pagaron á 45 reales fanega.

En los Generales 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales fanega. Centeno, 50 á 29 y 29'50.

TELEGRAMAS

Protesta

Madrid 14.—Se ha publicado en esta Corte y en provincias una protesta de don Carlos de Borbón, contra la coronación del Rey.

El documento es muy breve, y además de conceptos ilegales, expresa juicios muy pesimistas sobre la situación del país.

Añade que la bandera de la legitimidad, plegada temporalmente, se enarbolará cuando sea menester.

La crisis

Madrid 14.—Los ministros recogen sus papeles y, la opinión general es, que la crisis continúa planteada y se resolverá tan pronto como pasen estos días y se celebre el primer Consejo de Ministros.

Mientras unos piensan que la crisis será total, reemplazando Silvela á Sagasta creen otros que se efectuará una concentración liberal, en la que entrarán algunos de los actuales ministros.

Precauciones

Madrid 14.—De París telegrafian que el gobierno francés ha ordenado á don Carlos, que se hallaba en un punto de la frontera española, se interne en aquel país, y ha tomado precauciones para garantizar el orden.

Nombramiento

Madrid 14.—La «Gaceta» publica el nombramiento de general de bri-

gada á favor del Principe de Asturias.

AGENCIA ALMODOBAR

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Factoro en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h—13—Jl

LEOPOLDO GARCIA

60, Doctor Riesco, 60—Salamanca Ultramarinos finos y coloniales

Pongo en conocimiento del público, que habiéndome hecho cargo de este establecimiento desde el día 11 del actual, estoy dispuesto á expender las mejores clases de los artículos que abarca el ramo de ultramarinos, á precios sin competencia. Visítad esta casa y os convenceréis. La mejor CASA en regalos.

60, Dr. Riesco, 60

Frente á San Juan de Sahagún.

8—3

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 228.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mísimos, número 13, Salamanca.

15—4

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15—8

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni plizas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

DELEGADO para import nte Compañía de Seguros, de responsabilidad y condecorador del negocio, se necesita para Salamanca y su provincia. Apartado de correos, núm. 19, Madrid. 3—1

SE VENDE una magnífica bicicleta marca «Rudge», en muy buen uso. Informarán en la librería de Calón. Plaza Mayor, 33.

ALMACEN DE MADERAS CARBONES MINERALES COK Y BREZO de Francisco Peix Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora 18 (Carretera de Ledesma)

SUCESOR DEL ARMUNES Vinos y licores de todas clases 33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jeréz, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 47

Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 33

TRASPASO

Se hace del establecimiento de vinos sito en la plazuela del Angel, núm. 26.

En el mismo informarán. 8—8

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera. 8

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de haberme concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España, SIETE PESETAS KILO, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (Ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras piblicas, peritos electricistas, topógrafos, et. c.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villa, auxiliados por un bombleto y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 8

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad. Para mayor beneficio de los que comprenden dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

60
10

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Martíá Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieren ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

- Grupos de asignaturas del Bachillerato... 20 ptas.
 - Id. id. de Facultad... 40 »
 - Reposo de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras... 30 »
 - Preparación teórico-práctica para sobresalientes de Obras Públicas por individuos del cuerpo... 40 »
 - Dibujo lineal ó topográfico... 15 »
- Pídanse reglamentos al Director

BAÑOS DE LEDESM A

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la aavocación de Nuestra Señora del Pinar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas módicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por in finitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfalismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulso de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles e informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Cósco 87, el resto del año.

h-S | d-p

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANÍA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente
en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—
Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts
Id. id. 500 id. ... 120 »
Id. id. 1.000 id. ... 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa, y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.